



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 DIC. 1987

Expte. N° 982/87

VISTO:

La intensificación de los hechos de violencia, amenaza y muertes que afectan hoy a la hermana República de Colombia con su ola de asesinatos de políticos, docentes, periodistas, intelectuales, jueces, funcionarios y diplomáticos, tales como los médicos Héctor Abad Gómez, Leonardo / Betancurt Taborda y Pedro Luis Valencia Giraldo, profesores de la Universidad de Antioquía, Medellín, el magistrado Dr. Hernando Baquero, el ex Ministro de Justicia Enrique Parejo y por último, el Dr. Jaime Pardo Leal, presidente del partido de oposición Unión Patriótica, y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Expresar su más enérgico repudio a las manifestaciones de / violencia que azotan a la nación colombiana.

ARTICULO 2°.- Expresar también la solidaridad al pueblo colombiano en su / larga lucha por la libertad y la consolidación de su sistema democrático.

ARTICULO 3°.- Solicitar a las demás Universidades Argentinas adhesión a la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, dése la más amplia difusión, y comuníquese a / las Universidades Colombianas en especial a la de Antioquía, Medellín, Colombia, de lo aquí dispuesto.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottifredi*  
 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*Del Esmer*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 685-87